

**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO FACULTATIVO DE SANIDAD PENITENCIARIA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2022 (BOE 7 DE JULIO DE 2022).****1.- CRITERIOS DE VALORACIÓN, CORRECCIÓN Y SUPERACIÓN DEL CUARTO EJERCICIO DE IDIOMA**

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 30 de junio de 2022, de la Subsecretaria del Ministerio del Interior, (BOE 7 de julio de 2022), por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Facultativo de Sanidad Penitenciaria, el Tribunal al que se encarga su realización, y con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, determina en su sesión ordinaria de 16 de febrero de 2023 que los criterios de valoración, corrección y superación del cuarto ejercicio de la oposición son los siguientes:

- 1 El ejercicio consistirá en una prueba escrita sobre el idioma seleccionado por el o la aspirante en su instancia de participación, entre los oficiales de la Unión Europea y el árabe, habida cuenta del uso que de él pueda hacer el candidato/a en su futuro profesional, y en cualquier caso diferente al propio de su nacionalidad. La duración máxima será de 45 minutos. El ejercicio será posteriormente leído por el o la aspirante en sesión pública ante el Tribunal, en la sede determinada. El Tribunal, directamente o por medio de asesores, podrá conversar con el o la aspirante sobre el texto, en el idioma seleccionado
- 2 El ejercicio se calificará con una puntuación máxima de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo.
- 3 El examen de idioma de la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria y Medicina Interna y Psiquiatría consistirá en una traducción de un texto de contenido sanitario relacionado con el temario del proceso selectivo y posterior lectura ante el Tribunal en el que se valorarán la fidelidad y precisión respecto al mensaje original del texto a traducir, así como la terminología propia, la calidad, estilo y especificidad de determinadas palabras.

La Presidenta del Tribunal

Carmen Martínez Aznar